

Referencia: SE-97/144.

Características principales:

- Extensión de red: Línea aérea de alta tensión de 1.100 metros + 40 metros subterránea, tensión de suministro: 20 kV, punto de conexión: C.T. Llanadas 2. Término municipal de Los Realejos.

- Centro de Transformación: potencia total de 160 KVA, relación de tensiones: 20.000/400-231 V, ubicado en Chanajiga. Término municipal de Los Realejos.

Presupuesto: 10.780.543 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4108 ANUNCIO de 20 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Paso subterráneo de línea de media tensión y traslado de Centro de Transformación El Esparragal. Término municipal de Los Silos (Tenerife) (Pelican-97).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Paso subterráneo de línea de media tensión y traslado de Centro de Transformación El Esparragal. Término municipal de Los Silos (Pelican-97).

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/145.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 610 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: apoyo actual derivación a C.T. Esparragal. Término municipal de Los Silos.

- Centro de transformación: potencia total de 160 KVA, relación de tensiones: 20.000/398-231 V, ubicado en Esparragal. Término municipal de Los Silos.

Presupuesto: 14.234.798 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4109 ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para la Electrificación de Cueva del Viento-Marengo. Término municipal de Icod de los Vinos (Tenerife) (Pelican-97).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Electrificación de Cueva del Viento-Marengo. Término municipal de Icod de los Vinos (Pelican-97).

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/147.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 670 metros + 32 metros subterránea, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: apoyo nº 18 línea a C.T. Las Vistas. Término municipal de Icod de los Vinos.

- Centro de Transformación: potencia total de 160 KVA, relación de tensiones: 20.000/380-220-V, ubicado en Cueva del Viento-Marengo. Término municipal de Icod de los Vinos.

Presupuesto: 13.040.005 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples

I, calle La Marina, 29, planta 7ª y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4110 ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para la Electrificación de caseríos de la Cumbre de Anaga. Término municipal de Santa Cruz de Tenerife (Pelican-97).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Electrificación de caseríos de la Cumbre de Anaga. Término municipal de Santa Cruz de Tenerife (Pelican-97).

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/155.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 1.130 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: apoyo anterior a C.T. en Casas de la Cumbre. Término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

- Centro de Transformación: potencia total de 50 KVA, relación de tensiones: 20.000/380-220-V, ubicado en Cumbres de Anaga. Término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto: 14.549.373 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4111 ANUNCIO de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Cable subterráneo de alta tensión entre apoyo nº41 Estación Transformadora Castro-Estación Transformadora San Isidro II-Estación Transformadora Ucanca-Apoyo nº 52, sito en San Isidro. Granadilla (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Cable subterráneo de alta tensión entre apoyo nº 41 Estación Transformadora Castro-Estación Transformadora San Isidro II-Estación Transformadora Ucanca-Apoyo nº 52, sito en San Isidro. Término municipal de Granadilla.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/158.

Características principales:

- Extensión de red: línea aérea de alta tensión de 260 metros 2.546 metros subterránea, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: apoyo nº 41 de línea de media tensión Granadilla-Médano. Término municipal de Granadilla.

Presupuesto: 30.812.578 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4112 ANUNCIO de 28 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Paso línea de media tensión aérea a subterránea en el casco de Guía de Isora (Tenerife) (Pelican-97).